



Reglamento 2026

De la sedes y recorridos arquitectónicos; COAM, MUNICIPALIDAD DE MONCLOA, UNIVERSIDAD DE NAVARRA, CD. MADRID, CD. PAMPLONA, CD. SAN SEBASTIÁN, CD. BILBAO, CD. BARCELONA, Y VISITAS GUIADAS.

Todo participante deberá:

1. Cuidar y no maltratar el mobiliario de la sede.
2. No ingresar ni ingerir bebidas alcohólicas u otras sustancias nocivas a la salud.
3. No ingresar ni ingerir alimentos en la zona restringidas y de trabajo.
4. Se mantendrá un comportamiento y comunidad ejecutiva en todo el establecimiento durante todo el programa.
5. La FCARM y sus Alianzas Colaboradoras se deslindan de cualquier responsabilidad ante cualquier accidente en que se afecte al participante, dentro o fuera de la sede de trabajo; Cada participante podrá gestionar, adquirir **y responsabilizarse de la compra o activación de seguro médico que cubra cualquier accidente o daño a la salud del participante durante el YOUTH JAMBOREE 2do INTERNACIONAL MADRID 2026.**
6. El participante (estudiante, profesor, mentor, invitado especial o visitante) que NO cumpla con cualquiera de las peticiones descritas con anterioridad, se le amonestará y será responsable de cualquier daño en consecuencia y/o expulsará del programa YOUTH JAMBOREE 2do INTERNACIONAL MADRID 2026.

Del reconocimiento; Jamboree 2do internacional Madrid 2026.

1. Todo participante obtendrá una constancia de participación, siempre cuando cumpla con los requerimientos mínimos de participación activa descritos en y asistencia del 90%.

De la constancia de acreditación; Jamboree 2do internacional Madrid 2026.

1. A los participantes que cumplan con el 100% de asistencia, Seguimiento semanal, Entrega Final de Proyecto por Equipo y Portafolio de Proceso y Reflexión Crítica Individual, se les extenderá una CONSTANCIA ACADEMICA de revalidación de 120 horas lectivas, con posibilidad de 130, según la institución.
2. Cada participante deberá verificar y hacer el proceso de acreditación en su Institución.

De la participación de **Profesores; responsables de grupo.**

1. Se permitirá el acceso a la zona de trabajo a los profesores responsables de grupo con un mínimo de 7 estudiantes inscritos en el programa, para contemplar el trabajo y avance de los mismos.
2. Los profesores responsables de grupo, **se les considerará como profesores invitados.**



3. Los profesores responsables / invitados deberán realizar un convenio con FCARM para proceder a obtener los beneficios.
4. Los profesores que inscriban un grupo menor a 7 alumnos harán un único pago de \$5000.00 pesos mexicanos, y recibirán Constancia de colaboración.

De la autorización y cesión de derechos; publicaciones, exposiciones en cualquier medio digital o físico.

1. Los participantes aceptan otorgar permiso a la FCARM para publicar todo el contenido producido en el programa YOUTH JAMBOREE 2do INTERNACIONAL MADRID 2026 por medios electrónicos, impresos, o exponerlos en los medios y lugares donde se considere conveniente, incluida la publicación de libro, revista, catálogo y video.
2. El Autor del “trabajos-contenido-proyectos arquitectónicos” no percibirá regalías sobre sus derechos patrimoniales vigentes o futuros por la publicación de su obra en las páginas web, redes sociales, libros o revistas propiedad de la FCARM.
3. El o los autores de los “trabajos-contenido-proyectos arquitectónicos” resultantes del programa, ceden a la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, AC los derechos para para la reproducción, publicación, divulgación, edición o fijación material del proyecto en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; la comunicación y transmisión pública, cualquiera de sus modalidades, sin recibir regalías. Sin menoscabo de la titularidad de los derechos morales de la obra arquitectónica.
4. Sobre el mal uso de información dentro de los “trabajos-contenido-proyectos arquitectónicos” resultantes del programa, son absoluta responsabilidad individual o del grupo de Participantes.
5. El comité organizador, la FCARM y cualquier aliado estratégico se deslindan de cualquier reclamo legal que pudiese generar un plagio o uso ilegal de los participantes.

Yo (Nombre del participante):

Con domicilio en:

Acepto el REGLAMENTO durante el proceso o ejecución del YOUTH JAMBOREE 2do INTERNACIONAL MADRID 2026; así mismo acepto cada uno de los puntos descritos en este reglamento y asumo mi compromiso para ser un participante activo, propositivo y responsable de mi cuidado, tratando de generar un ambiente positivo entre toda la comunidad creativa participante.

Firma en color azul (como aparece en IFE o PASAPORTE)

Fecha:



[https://fcarm.org.mx/
youthjamboreeinternacional@fcarm.org.mx](https://fcarm.org.mx/youthjamboreeinternacional@fcarm.org.mx)